



**Título :** REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE BONOS DE CARBONO EN LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL PERUANA.

**Autor :** - Carol Fiorela Cáceres Huayhuaca

**Fecha:** 17-02-2016

## RESUMEN

Por sus dimensiones, el cambio climático ya no es materia de estudio solo del campo científico, sino que involucra con otras áreas como la economía, la sociología y el derecho, dado que es un fenómeno que no solo pone en riesgo todos los aspectos de la vida del ser humano sino que es sensible a la variabilidad climática, como factor desencadenante de inundaciones, sequías y otros desastres naturales los cuales ponen en peligro la biodiversidad, las regiones, los climas etc. de nuestro país. Sin embargo, a pesar de la existencia de dichos factores, es clara la falta de preocupación que se le da a este fenómeno, especialmente cuando hablamos en términos jurídicos y legislativos, tal es la razón por la cual nace esta investigación, dado que se centra en identificar como la falta de regulación ambiental afecta el desarrollo de los mercados de bonos de carbono, por lo que se propone realizar el análisis de la Normativa Jurídico Ambiental vigente, poniendo en vilo su eficacia; para tales efectos, en dicha investigación se muestran resultados sintetizados, traducidos a un lenguaje simple, útiles para cualquier lector.

Por lo expuesto el objetivo principal del trabajo de investigación es determinar como la poca regulación ambiental peruana afecta la transacción de CER's y VER's en los mercados de bonos de carbono, siendo indispensable atender a los objetivos específicos planteados en la presente, los cuales son: Determinar cuáles son los motivos por los cuales se originan los mercados de bonos de carbono en la legislación ambiental, Establecer cuál es la regulación aplicable a la comercialización de los bonos de carbono en nuestro ordenamiento nacional y a nivel internacional, Explicar que la elaboración de proyectos para la captura de carbono resulta sumamente engorrosa y Analizar qué medidas de carácter



jurídico y social se deberían implementar para contribuir a un mejor desarrollo de los mercado de los bonos de carbono.

El tipo de diseño de investigación utilizado es Teórico Fundamentada – emergente, el tipo de investigación es dogmática propositiva, los cuales van acorde al enfoque de investigación cualitativo, dado que es una investigación que pretende brindar a la comunidad jurídica un criterio de regulación de los bonos de carbono.

Así mismo debido a la naturaleza del tema de investigación se utilizara como principales técnicas e instrumentos de observación, Análisis bibliográfico y Visita de Trabajo.

A manera de conclusión podemos validar la hipótesis de la tesis, donde a través del análisis de resultados se puede afirmar que: la regulación ambiental sobre mercados de bonos de carbono es insuficiente en nuestro país, lo cual acarrea en números problemas al momento de realizar proyectos de Mecanismos de desarrollo limpio y posteriormente comerciarlos.